

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 27 de junio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/1001/0071/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PREMIA, S.A. DE C.V.

0614-220402-101-6

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	100	UNIDAD	TROFEOS DE FÚTBOL 1ER LUGAR: TUBO DE 8 PULGADAS DE ALTO, CON GROSOR DE 4.4 CENTÍMETROS DE DIAMETRO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER AL FRENTE, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE FÚTBOL.	NO ESPECIFICA	\$ 7.31	\$ 731.00
2	52150000	54199	100	UNIDAD	TROFEOS DE FÚTBOL 2DO LUGAR: TUBO DE 6 PULGADAS DE ALTO, CON GROSOR DE 4.4 CENTÍMETROS DE DIAMETRO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER AL FRENTE, FIGURA COLOR PLATEADO CON SÍMBOLO DE FÚTBOL.	NO ESPECIFICA	\$ 6.91	\$ 691.00
3	52150000	54199	100	UNIDAD	TROFEOS DE FÚTBOL 3ER LUGAR: TUBO DE 6 PULGADAS DE ALTO, CON GROSOR DE 4.4 CENTÍMETROS DE DIAMETRO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER AL FRENTE, FIGURA COLOR BRONCE CON SÍMBOLO DE FÚTBOL.	NO ESPECIFICA	\$ 6.91	\$ 691.00
					GARANTÍA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769 EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD PROPORCIONARA EL ARTE Y APROBARA EL ARTE FINAL, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCION DEL LOGO PARA CADA MEDALLA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,113.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO TRECE 00/100 DÓLARES.


JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE TROFEOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO EN LA REALIZACIÓN DE CONVIVIOS FAMILIARES A NIVEL COMUNITARIO, CON LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN LAS CUALES ES IMPORTANTE INCENTIVAR A LOS JÓVENES MEDIANTE LA PREMIACIÓN EN LA CULMINACIÓN DE TORNEOS Y ENCUENTROS GENERADOS COMO PARTE DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA EN LAS COMUNIDADES.


REFERENCIA:

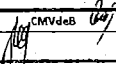
SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0044/2017
(01-06-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0071/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBACIÓN DEL ARTE.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.


 INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
 GERENCIA FINANCIERA
 DESIGNADO APNJ (DA)


 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 DACI
 Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI
 HECHO POR: 
 REVISADO POR: 